

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ABOGADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	#PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-434-31-05-001-2018-00179-01	Magdalena Ávila Henao	Copensiones	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONSECA	ORDINARIO	PRIMERO: DECLARAR LA NULIDAD de lo actuado en el presente proceso desde la notificación del auto del 16 de marzo de 2021, inclusive. Las pruebas producidas continúan válidas, respecto de las partes que tuvieron la oportunidad procesal de controvertirlas. SEGUNDO: Ordenar al Juefe Segundo Laboral del Cto. de Tulú, realizar los trámites tendientes a obtener la efectiva notificación de Rosalba López de López. Una vez hecha, el A quo respetará las oportunidades previstas en las normas aplicables del trabajo para que dentro de los términos y condiciones en ellas establecidos, comparezcan al proceso y se les permita ejercer su derecho de contradicción. TERCERO: Sin costas en esta instancia.	71	19/04/2024	VER VO. DESCARGAR
2	76-620-31-05-001-2021-00240-01	Edgar Posso Vinasco y otro	Juan Carlos Córdoba González	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONSECA	EJECUTIVO	PRIMERO: CONFIRMAR la providencia recurrida en apelación por lo dicho en las consideraciones. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.	72	19/04/2024	VER VO. DESCARGAR
3	76-620-31-05-003-2019-00425-01	Jhon Harold Gaviria Escobar	Tácnica Saray S.A. y Juan Fernando Saray	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONSECA	ORDINARIO	PRIMERO: Confirmar el auto del 11 de diciembre de 2023 que negó el decreto de un síclamen parcial en favor del demandante. SEGUNDO: Costas en esta instancia a cargo del demandante y en favor de la parte codemandada. Se fijan como agencias en derecho la suma de trescientos cincuenta mil pesos (\$ 350.000.00) en favor de cada demandado.	73	19/04/2024	VER VO. DESCARGAR
4	76-620-31-05-003-2018-00401-01	Joan Sebastián Zambrano Gardón y otros	Productora y Comercializadora M.J.G. S.A.	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONSECA	ORDINARIO	PRIMERO: Revocar en lo apelado el auto del 16 de enero de 2024, para en su lugar decretar como prueba tratada el expediente completo conformado por el SPON 76200001820015-0186, a cargo de la Fiscalía 147 seccional de Palmira. SEGUNDO: Sin costas en esta instancia.	74	19/04/2024	VER VO. DESCARGAR
5	76-620-31-05-003-2019-00333-01	Luz Neyda Gaviria Ramírez	Granja La Sierra Ltda.	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONSECA	ORDINARIO	PRIMERO: REVOCAR en su totalidad el auto interlocutorio No 1317 DECLARANDO probada la excepción denominada "prescripción extintiva del título ejecutivo" propuesta por la pasiva Granja La Sierra Ltda., conforme con lo dicho en la parte considerativa de esta providencia. SEGUNDO: TENER por terminado el presente proceso ejecutivo, ordenando el levantamiento de las medidas cautelares. TERCERO: COSTAS en ambas instancias a cargo de la ejecutada. Se tasa como agencias en derecho en esta la suma de quinientos mil pesos (\$500.000), a favor de la ejecutada.	75	19/04/2024	VER VO. DESCARGAR
6	76-620-31-05-002-2015-00429-03	Jhon Freddy Saa Montaña	Vigilancia Santafereña y Cia Ltda.	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONSECA	EJECUTIVO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	76	19/04/2024	VER VO. DESCARGAR
7	76-111-31-05-001-2019-00037-01	Jorge Enrique Gómez y otros	Porvenir S.A.	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONSECA	ORDINARIO	Avoca el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	77	19/04/2024	VER VO. DESCARGAR
8	76-620-31-05-002-2021-00034-01	Henry Córdoba Mercado	Copensiones	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONSECA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	78	19/04/2024	VER VO. DESCARGAR
9	76-620-31-05-002-2018-00381-01	Luis Antonio Muñoz Sánchez	Junta Nacional de Calificación de Invalidez y otros	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONSECA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	79	19/04/2024	VER VO. DESCARGAR
10	76-434-31-05-001-2018-00531-01	Cofondos	Municipio de Tulú	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONSECA	EJECUTIVO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	80	19/04/2024	VER VO. DESCARGAR
11	76-434-31-05-001-2019-00351-01	Bielka Cardona Garcia	Copensiones	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONSECA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	82	19/04/2024	VER VO. DESCARGAR
12	76-109-31-05-001-2021-00073-01	Maura Victoria de Arboléda	U.G.P.P.	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONSECA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	83	19/04/2024	VER VO. DESCARGAR
13	76-620-31-05-001-2022-00205-01	Nivina Peña de Bermúdez	Compass Group Services Colombia S.A.	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONSECA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	84	19/04/2024	VER VO. DESCARGAR
14	76-109-31-05-001-2020-00082-01	Nicolás Ortiz Cuero	Clinica Santa Sofía del Pacifico Ltda.	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONSECA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	85	19/04/2024	VER VO. DESCARGAR
15	76-111-31-05-001-2019-00050-01	Veronica Murillo	Copensiones	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONSECA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	86	19/04/2024	VER VO. DESCARGAR
16	76-620-31-05-001-2021-00247-02	Yolanda Camelo Triana	Diego Fernando Campo y Otra	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONSECA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	87	19/04/2024	VER VO. DESCARGAR
17	76-434-31-05-002-2023-00053-01	David Antonio Franco Londoño	Copensiones y otros	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONSECA	ORDINARIO	Avoca el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	88	19/04/2024	VER VO. DESCARGAR
18	76-434-31-05-001-2021-00080-01	Alba Liliana Herrera Torres	Centro aguas S.A	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONSECA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	89	19/04/2024	VER VO. DESCARGAR
19	76-109-31-05-002-2021-00031-02	Freddy Duvan Quiñones Perdomo	Clinica Santa Sofía del Pacifico Ltda.	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONSECA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	90	19/04/2024	VER VO. DESCARGAR
20	76-434-31-05-001-2016-00179-01	Liz Vanessa Castaño Gutiérrez	Porvenir S.A. y otros	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONSECA	ORDINARIO	Avoca el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	91	19/04/2024	VER VO. DESCARGAR
21	76-111-31-05-001-2020-00233-01	Gloria Patricia Vargas Daravilla	Copensiones y otros	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONSECA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	92	19/04/2024	VER VO. DESCARGAR
22	76-434-31-05-002-2024-00028-01	Laura Cristina Guerrero Agredo	Clinica San Francisco S.A.	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONSECA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	93	19/04/2024	VER VO. DESCARGAR
23	76-434-31-05-001-2019-00390-01	Lina María Lasso Rites	Medmas EPS en Liquidación	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONSECA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	81	19/04/2024	VER VO. DESCARGAR

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 22 DE ABRIL DE 2024 A LAS 8:00 A.M.